PANAMA LATAM
FIXED INCOME FUND

Calle 74 San Francisco, Torre Midtown,
Piso 16, Oficina 16-04.
200-7430 / 6670-9035
info@panamalatamfund.com
www.panamalatamfund.com

Panamá, 4 de abril de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ
Dirección de Emisores
Ciudad.-

REF: CAMBIO DE AGENTE RESIDENTE.

Estimados Señores:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que mediante Escritura No.3,094 de 24 de marzo de 2023, la Junta Directiva de la sociedad de inversión **PANAMÁ LATAM FIXED INCOME FUND, INC**. protocoliza Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), en la cual se designa como nuevo Agente Residente a la firma forense **INFANTE & PEREZ ALMILLANO,** en reemplazo de la sociedad civil de abogados ADURAL.

La Escritura No.3,094 fue debidamente notariada el 30 de marzo de 2023 e inscrita en el Registro Público de Panamá el 31 de marzo de 2023.

Adjuntamos para mayor detalle, copias escaneadas de la escritura pública No. 3,094, así como también certificado de Registro Público mediante la cual se acredita el cambio en mención.

Sin otro particular,

Carlos Vallarino
Administrador
PANAMA LATAM FIXED INCOME FUND, INC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icaza,
Edif. Magna Corp., Local Nº. 5, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA Nº 3,094 de 24 de MARZO de 2023

HORARIO
Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábado
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL: la sociedad **PANAMA LATAM FIXED INCOME FUND. INC.**, protocoliza Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada el día **veintitrés (23)** de marzo de dos mil veintitrés (2023), en la cual se designa un **Nuevo Agente Residente** para la sociedad.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
REPÚBLICA DE PANAMÁ
30 MAR 2023
ENTRADA
Keytlin Lorenzo
Notaria Pública Primera

INFANTE & PEREZ ALMILLANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **TRES MIL NOVENTA Y CUATRO** ----------

----------(3,094)----------

POR LA CUAL, la sociedad **PANAMA LATAM FIXED INCOME FUND. INC.**, protocoliza Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada el día **veintitrés (23)** de marzo de dos mil veintitrés (2023), en la cual se designa un **Nuevo Agente Residente** para la sociedad.----------

----------Panamá, 24 **de marzo** de 2023----------

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, al día **veinticuatro (24)** del mes de marzo de dos mil veintitrés **(2023)**, ante mí, el Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985).- Compareció personalmente la Licenciada **JACQUELINE MARXEN**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta Ciudad y portadora de la Cédula de Identidad Personal número ocho - setecientos cuarenta y nueve - dos mil doscientos cuarenta y uno (8-749-2241), a quien conozco y en su condición de Abogada de la firma profesional de abogados **INFANTE & PEREZ ALMILLANO**, quien actúa en nombre y representación de la sociedad **PANAMA LATAM FIXED INCOME FUND. INC.**, sociedad anónima constituida de conformidad a las leyes de la República de Panamá tal y como consta en la Escritura Pública No.2834 protocolizada ante la Notaria Octava del Circuito Notarial de Panamá el día siete (7) de marzo de dos mil dieciséis (2016) e inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá a Folio uno cinco cinco seis dos cinco tres cuatro ocho (155625348) (S) desde el día nueve (09) de marzo de dos mil dieciséis (2016) y debidamente facultada para este acto, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, copia certificada del Acta de Reunión de la JUNTA DE ACCIONISTAS de dicha sociedad, celebrada a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).----------

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.----------

Advertí al compareciente que una copia de esta Escritura debe registrarse y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **GUILLERMINA DEL CARMEN PINEDA SANCHEZ,** con Cédula de Identidad Personal número ocho-setecientos sesenta y siete-dos mil doscientos noventa y seis (8-767-2296) y **ERNESTINA PASCUAL SÁNCHEZ,** con cédula de identidad personal número ocho- doscientos veinticinco- mil cuatrocientos ochenta (8-225-1480), mayores de edad, vecinas de esta Ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.----------

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO: **TRES MIL NOVENTA Y CUATRO----------(3,094)----------**

---(FDO.)**JACQUELINE MARXEN----------**

-INFANTE & PEREZ ALMILLANO.----------

==========

(fdos.)-**GUILLERMINA DEL CARMEN PINEDA SANCHEZ- ERNESTINA PASCUAL SÁNCHEZ** -----

----------TESTIGOS INSTRUMENTALES.----------

-- (fdos.) LICENCIADO **JORGE ELIEZER GANTES SINGH,----------**

---------Notario Público Primero del Circuito de Panamá.----------

==========

----------COPIA DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS ----------

----------DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ----------

----------PANAMA LATAM FIXED INCOME FUND. INC.----------

----------CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE MARZO----------

----------DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)----------

El día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se celebró una Reunión de la Junta de Accionistas de **PANAMA LATAM FIXED INCOME FUND. INC.**, sociedad existente y debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 155625348 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en la Ciudad Panamá. República de Panamá. ----------

Estuvieron presentes los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, quienes renunciaron a la citación previa.----------

Actuó como presidente el señor **CARLOS VALLARINO**, titular del cargo, y como secretario el señor **RICARDO TAFT**, titular del cargo. ----------

Abierta la sesión el presidente de la Reunión, previa verificación del quórum reglamentario, informo que el objeto de la reunión era designar un nuevo Agente Residente para la sociedad.----------

A moción debidamente presentada, secundada y discutida, se aprobó por unanimidad la siguiente resolución:----------

----------**RESUÉLVASE:**----------

PRIMERO: Designar, como en efecto se designa a la firma forense **INFANTE & PEREZ ALMILLANO**, como nuevo **Agente Residente** de la sociedad, con domicilio en Calle cincuenta (50) y setenta y cuatro (74), San Francisco, P.H. nueve cero nueve (909), Piso doce (12) y catorce (14), Ciudad de Panamá, quienes aceptan el cargo.----------

SEGUNDO: Autorizar como en efecto se autoriza a la firma forense **INFANTE & PEREZ ALMILLANO**, para que comparezca frente a notario y protocolice este documento en representación de la sociedad. ----------

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada, once y treinta de la mañana (11.30 a.m.) del día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).----------

(FDO.) **CARLOS VALLARINO, Presidente.**----------

------- **RICARDO TAFT, Secretario.**----------

El suscrito Secretario de la sociedad **RICARDO TAFT:** Que la anterior es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la referida Sociedad.(fdo.)-- **RICARDO TAFT, Secretario.**----------

(Fdo.) **JACQUELINE MARXEN.**----------

Esta Minuta ha sido refrendada por la abogada en ejercicio, **JACQUELINE MARXEN**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta Ciudad y portadora de la Cédula de Identidad Personal número ocho - setecientos

cuarenta y nueve - dos mil doscientos cuarenta y uno (8-749-2241), quien actúa en nombre y representación de la Firma **INFANTE & PEREZ ALMILLANO**, con domicilio en Calle 74 San Francisco y Calle 50, Edificio 909, Piso 12, Ciudad de Panamá, de acuerdo a la Ley Nueve (9) del dieciocho (18) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).----------

==========

----------**DECLARACIÓN DE AGENTE RESIDENTE**----------

Nosotros, **INFANTE & PÉREZ ALMILLANO**, sociedad civil de abogados, inscrita a la Ficha C-20432, Documento Redi 592944 de la Sección de Micropelículas del Registro Público, por este medio,----------

----------**DECLARAMOS:**----------

QUE, Aceptamos el cargo de **AGENTE RESIDENTE** de la sociedad **ARCA CAPITAL S.A.)**., inscrita al Folio 758094 (S). A nuestro entender dicha sociedad se encuentra exenta de proveer al agente residente, original o copias de sus registros contables e información de soporte, en virtud del artículo 1 de la Ley 52 del 27 de octubre de 2016, modificado por el artículo 17 de la Ley 254 de 11 de noviembre de 2021, al mantener operaciones en Panamá.----------

Emitido en Panamá, República de Panamá, a los **veintitrés (23) días** del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).----------

(Fdo.)---**JACQUELINE MARXEN**--------**INFANTE & PEREZ ALMILLANO**----------

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, al día veinticuatro (24) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).----------

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
5

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155625348 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 7

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES Y DIGNATARIOS O AGENTE RESIDENTE

DATOS GENERALES

AGENTE RESIDENTE: INFANTE & PEREZ ALMILLANO

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 131001/2023 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 03/31/2023 A LAS 9:18 A. M.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3094 DE FECHA 03/24/2023
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO LIC. JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 1 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/.65.00)

Copia para propositos informativos solamente